

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO III Primer Período Ordinario I Asamblea NUM. 18

SESION DE CLAUSURA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

INTERVENCION DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARTIDISTAS

COMUNICACION DE LOS COORDINADORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARTIDISTAS

DECLARATORIA DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA I ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

DESIGNACION DE LAS COMISIONES DE CORTESIA

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ BOLAÑOS

A las 11:20 horas. **EL C. PRESIDENTE.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DANIEL ACEVES VILLAGRAN.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, hay una asistencia de 56 Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- "Sesión de clausura, 15 de enero de 1991.

Orden del Día

-Aprobación del Acta de la sesión anterior.

-Intervención de los diferentes grupos partidistas: por el P.A.R.M., Representante Héctor Calderón Hermosa; por el P.P.S., Representante Héctor Ramírez Cuéllar; por el P.R.D., Representante René Torres Bejarano; por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Representante Beatriz Gallardo Macías; por el Partido Acción Nacional, Representante Taydé González Cuadros; por el Partido Revolucionario Institucional, Representante Fernando Ortíz Arana.

-Comunicación de los coordinadores de los grupos partidistas

-Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva.

-Declaratoria de clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

-Designación de comisiones de cortesía."

Cumplido, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74 tercer párrafo del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

"ACTA DE LA I ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DÍA CATORCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

**PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE
ADOLFO KUNZ BOLAÑOS**

En la Ciudad de México, a las once horas treinta minutos del día catorce de enero de mil novecientos noventa y uno, la Presidencia declara abierta la sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de sesenta Representantes.

Se da lectura al orden del día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba. Aprobada en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

El Representante Genaro Piñero López presenta una iniciativa de reformas a la Ley sobre Justicia en Materia de Policía y Buen Gobierno. Se turna a la Décimo Segunda Comisión.

La Representante Taydé González Cuadros presenta una iniciativa de reformas y adiciones a los Reglamentos para la Protección de No Fumadores en el Distrito Federal y de Limpia de la Ciudad de México. Se turna a la Sexta Comisión.

La Secretaría da cuenta con el dictamen de la Décimo Segunda Comisión, por el que se concede licencia al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Santiago Oñate Laborde, para separarse de su cargo a partir del día 16 de enero del año en curso.

A solicitud del interesado, la Presidencia instruye a la Secretaría para que pregunte a la Asam-

blea si se dispensa la segunda lectura del dictamen y se somete a discusión de inmediato. Dispensada la segunda lectura.

La Presidencia pone a discusión de la Asamblea el dictamen. Para hablar en pro del mismo, hacen uso de la palabra los Representantes Manuel Díaz Infante, Felipe Calderón Hinojosa, Héctor Ramírez Cuéllar, Ramón Sosamontes Herreramoro, Genaro Piñero López y Gonzalo Altamirano Dimas.

Suficientemente discutido el dictamen, la Presidencia instruye a la Secretaría para que tome la votación del mismo en lo general y en lo particular en un solo acto, siendo el resultado de dicha votación de cincuenta y nueve votos a favor.

La Presidencia declara: Aprobado el dictamen de referencia por 59 votos. Por lo tanto, se le otorga la licencia definitiva al ciudadano licenciado Santiago Oñate Laborde para separarse de su cargo como Representante a la Asamblea del Distrito Federal. Publíquese en los estrados de esta propia Asamblea.

La Asamblea, a solicitud de la Presidencia, dispensa la segunda lectura del dictamen que contiene el proyecto de Reglamento de Estacionamientos Públicos en el Distrito Federal, el cual se pone a discusión en lo general.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se procede a recoger la votación nominal del mismo, el cual es aprobado, en lo general, por cincuenta y cuatro votos.

Se procede a la discusión del dictamen en lo particular.

Artículos del 1o. al 4o.

Habiéndose reservado la Asamblea para su discusión los artículos 1o. y 2o., se procede a tomar la votación de los artículos 3 y 4 no reservados, los cuales son aprobados por 54 votos a favor.

Artículo 1o. El Representante Juan Araiza Cebrales propone una adición al mismo. Se aprueba y se reserva para su votación nominal.

Artículo 2o.- El Representante Jesús Ramírez Núñez propone una nueva redacción para que se

entienda mejor, la cual se aprueba, y se reserva para su votación nominal.

No habiendo más oradores, la Asamblea aprueba los artículos 1o. y 2o., que fueron reservados, por 51 votos a favor.

Artículos del 5o. al 7o.

Habiéndose reservado la Asamblea para su discusión los artículos 6o. y 7o., se procede a tomar la votación del artículo 5o. no reservado, el cual es aprobado por 50 votos a favor.

Artículo 6o.- El Representante Ramón Sosamontes Herreramoros propone un agregado a este precepto. La Asamblea aprueba dicho agregado.

El Representante Joaquín López Martínez, por su parte, también propone una adición al artículo a discusión. Se aprueba. Se reserva para su votación nominal en conjunto.

Artículo 6o. Bis.- El Representante Ramón Sosamontes Herreramoros propone que se incluya un artículo 6o. Bis. Se aprueba y se reserva para su votación nominal en conjunto. Artículo 7o.- El Representante Andrés Roberto Ortega Zurita propone y es aprobada por la Asamblea, una nueva redacción, reservándose para su votación nominal en conjunto. Suficientemente discutidos los artículos 6o., 6o. Bis y 7o., la Asamblea los aprueba por 51 votos a favor.

Artículos del 8o. al 11.

Se procede a tomar la votación de los artículos no reservados, 9o., 10 y 11, los cuales son aprobados por 52 votos a favor.

Artículo 8o.- El Representante Manuel Jiménez Barranco propone se adicione una fracción a este artículo. Se aprueba y se procede a tomar la votación nominal del mismo, el cual es aprobado por 52 votos a favor.

Artículos del 12 al 24

Previamente el Representante Flavio González González hace uso de la palabra para proponer una modificación a la presentación del Capítulo IV en relación al servicio de estacionamientos, para diferenciar dos aspectos básicos: servicios y una adición para proponer seguridades para los

usuarios, agregándose seis artículos más a este Capítulo, el cual se dividiría en dos, IV y V.

Puesta a discusión de la Asamblea la propuesta anterior, sin que motive debate, es desechada por mayoría de votos. Se someten a discusión los artículos reservados:

Artículo 17.- El Representante Justino Rosas Villegas propone una modificación que es aprobada por la Asamblea, reservándose el artículo para su votación nominal en conjunto.

Artículo 20.- El Representante Manuel Díaz Infante propone una nueva redacción, la cual es aprobada.

El Representante Jesús Ramírez Núñez también propone una modificación a este artículo, en su segundo párrafo, que igualmente es aprobada por la Asamblea, reservándose para su votación nominal en conjunto.

Suficientemente discutidos, la Asamblea aprueba, por 52 votos a favor, los artículos del 12 al 24 con las modificaciones aprobadas.

Artículos 25 y 26

Sin que motive debate, la Asamblea aprueba por 50 votos a favor el artículo 25.

Artículo 26.- El Representante Héctor Calderón Hermosa propone una modificación la cual es aprobada; considerándose suficientemente discutido este artículo se aprueba por 49 votos a favor.

Artículos 27, 28 y 29

No habiéndose reservado ningún artículo de los anteriormente señalados, se someten a votación de la Asamblea, la cual los aprueba por 51 votos a favor.

Artículos 30, 31 y 32

La Asamblea aprueba por 54 votos a favor, los artículos 30 y 31 no reservados.

Artículo 32.- El Representante Benjamín Hedding propone una adición que es aprobada y considerándose suficientemente discutido el artículo, se aprueba por 51 votos a favor.

Artículos 33, 34, 35 y 36

La Asamblea aprueba por 49 votos a favor el artículo 35 no reservado.

La Secretaría, a petición del Representante José Antonio Padilla, Segura, da lectura al artículo 94 del Reglamento.

Artículo 33.- El Representante Tomás Carmona Jiménez propone una adición. Se aprueba.

El Representante Juan José Castillo Mota propone una nueva redacción. Se aprueba y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto.

Artículo 34.- El Representante Juan José Castillo Mota propone un agregado en los párrafos primero y segundo. Se aprueba.

El Representante Tomás Carmona Jiménez propone, a nombre de la Comisión, una modificación que incluiría el agregado propuesto por el Representante Castillo Mota. Se aprueba y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto.

Artículo 36.- El Representante Tomás Carmona Jiménez propone una modificación en la redacción de este precepto. Se aprueba y se reserva para su votación nominal en conjunto.

Artículo 38.- El Representante Jesús Ramírez Núñez propone una redacción para un nuevo artículo que sería el 38. Se aprueba.

Suficientemente discutidos los artículos reservados, 33, 34, 36 y 38, la Asamblea los aprueba por 55 votos a favor.

Artículos 1o., 2o., 3o. y 4o. Transitorios.

La Asamblea aprueba los artículos segundo y tercero transitorios que no fueron reservados, por 53 votos.

Artículo Primero Transitorio.- El Representante Juan José Castillo Mota propone una modificación a este artículo y al Cuarto Transitorio. Se aprueban.

Suficientemente discutidos los artículos Primero y Cuarto Transitorios se declaran aprobados por 55 votos.

Hace uso de la palabra el Representante Fernando Lerdo de Tejada para expresar sus conceptos en relación al Reglamento de Estacionamientos Públicos del Distrito Federal, el cual seguramente será en beneficio de la Ciudad de México.

La Presidencia declara formalmente aprobado en lo general y en lo particular el Reglamento de Estacionamientos Públicos del Distrito Federal. Envíese a la Séptima Comisión a efecto de que se lleven a cabo las adecuaciones y reformas aprobadas.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaría da Segunda lectura al dictamen de la Décimo Segunda Comisión sobre la iniciativa de reforma al artículo 78, segundo párrafo, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

A discusión el artículo único del dictamen. Hace uso de la palabra para expresar un agradecimiento a la Comisión, el Representante Jesús Ramírez Núñez; igualmente, para una aclaración a los artículos Transitorios hace uso de la tribuna el Representante Felipe Calderón Hinojosa.

Considerándose suficientemente discutido, se pone a votación de la Asamblea, la cual lo aprueba en lo general y en lo particular por 57 votos. Túrnese al Poder Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Departamento del Distrito Federal.

A continuación la Secretaría da segunda lectura al dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 70 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, que presenta la Décimo Segunda Comisión.

Se pone a discusión en lo general y en lo particular. Sin que motive debate se aprueba por 56 votos a favor. Túrnese a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión para sus efectos constitucionales.

En seguida la Secretaría da segunda lectura al dictamen de la Sexta Comisión sobre una propuesta para fortalecer el combate a la fauna nociva en la Ciudad de México.

Se somete a discusión en lo general. Para hablar en pro hace uso de la palabra el Representante Julio Martínez de la O.

La Asamblea considera suficientemente discutido el dictamen en lo general y en lo particular, aprobándose el mismo por 53 votos a favor. Túrnese a la Sexta Comisión para su conocimiento.

La Secretaría da segunda lectura al dictamen de la Sexta Comisión sobre la propuesta para suscribir un acuerdo de colaboración con el Instituto Nacional de Educación para Adultos.

Se pone a discusión en lo general y en lo particular. Se abre el registro de oradores.

Para apoyar el dictamen hace uso de la palabra el Representante Alfonso Hidalgo López.

Suficientemente discutido en lo general y en lo particular la Asamblea aprueba el dictamen por 54 votos. Túrnese a la Sexta Comisión para su cumplimiento.

La Secretaría procede a dar segunda lectura al dictamen que presenta la Sexta Comisión sobre la propuesta para combatir el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, en el Distrito Federal.

Se somete a discusión el dictamen en lo general y en lo particular. Se abre el registro de oradores. Para hablar en pro hace uso de la tribuna el Representante Juan Jesús Flores Muñoz.

La Asamblea considera suficientemente discutido el dictamen y sometido a votación se aprueba por 51 votos.

La Secretaría da segunda lectura al dictamen de la Sexta Comisión sobre la propuesta para gestionar la ampliación y mejoramiento de la planta física educativa de la educación especial en el Distrito Federal.

Se somete a discusión en lo general y en lo particular. Para hablar en pro hace uso de la tribuna la Representante Martha Andrade de Del Rosal. Para el mismo efecto también hace uso de la palabra el Representante Jesús Ramírez Núñez.

Suficientemente discutido el dictamen se aprueba por 54 votos. Se turna a la Décimo Primera Comisión.

La Secretaría da lectura a un dictamen de la Sexta Comisión relativo a la propuesta para que el Departamento del Distrito Federal destine un predio para la creación de un módulo deportivo. A discusión en lo general y en lo particular. En pro hace uso de la palabra el Representante Daniel Aceves Villagrán. Suficientemente discutido se aprueba el dictamen por 57 votos. Túrnese al Jefe del Departamento del Distrito Federal, para sus efectos conducentes.

La Secretaría da lectura al dictamen de la Sexta Comisión sobre la propuesta para el acondicionamiento de muros de escuelas primarias y secundarias del Distrito Federal para ponerlas a disposición de pintores y muralistas.

A discusión en lo general y en lo particular. En pro hace uso de la palabra el Representante Jorge Mario Sánchez Solís. Suficientemente discutido se aprueba por 51 votos a favor y 3 abstenciones. Túrnese al Jefe del Departamento del Distrito Federal para los efectos conducentes.

Habiéndose desahogado los dictámenes de segunda lectura se continúa con el orden del día.

Hace uso de la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo quien solicita que la Secretaría dé lectura a un escrito de los señores Luis Meza Chin y Magdalena Meza de Lickerman, hecho lo cual la Representante continúa en el uso de la palabra para proponer el siguiente punto de acuerdo: Único.- Que la Asamblea de Representantes a través de la Comisión de Procuración de Justicia, solicite al Procurador de Justicia del Distrito Federal, la revisión del caso de Miguel Fernando Meza Chin, y en coordinación con los Magistrados visitantes del Tribunal Superior de Justicia del D.F., se haga una revisión exhaustiva de los autos del proceso para que se investiguen los hechos denunciados.

Se admite y se turna la propuesta anterior para su análisis y dictamen a la Segunda Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Jesús Ramírez Núñez, quien formula la siguiente propuesta: Que en el vestíbulo de este edificio sede de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se coloque una placa metálica, con el nombre de todos sus constituyentes.

Se admite y se turna para su análisis y dictamen al Comité de Administración.

Hace uso de la tribuna el Representante René Torres Bejarano para referirse al documento suscrito por un grupo de personas de la Delegación Xochimilco, conteniendo amenazas contra los Representantes miembros del Partido de la Revolución Democrática y a la solicitud que se hizo al Procurador de Justicia del Distrito Federal, para el esclarecimiento de estos hechos, proponiendo que se haga un nuevo llamado a las autoridades para que den una respuesta inmediata a la petición de esclarecimiento de los hechos y castigo a los culpables de esas amenazas.

En respuesta a esta solicitud la Presidencia señala que solicitará a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal el informe respectivo, a la brevedad posible.

Hace uso de la palabra la Representante Carmen del Olmo López para proponer que la Comisión de Educación, Salud y Asistencia Social, convoque a una Consulta Pública sobre Rehabilitación de Menores en el Distrito Federal.

En contra de la propuesta anterior hace uso de la palabra el Representante Alberto Antonio Moreno Colín. También en contra hace uso de la palabra el Representante Daniel Aceves Villagrán.

La Asamblea desecha la propuesta de la Representante Carmen del Olmo López.

En el uso de la tribuna el Representante Humberto Pliego Arenas propone que la Asamblea de Representantes se dirija a las autoridades del Departamento del Distrito Federal con el propósito de solicitarles sean efectuadas las medidas necesarias para el cumplimiento del Reglamento para la Atención de Minusválidos en el Distrito Federal y que las Comisiones correspondientes supervisen la aplicación del mismo en estacionamientos, transporte público, salas de espectáculos y dependencias públicas.

En favor de la propuesta anterior hace uso de la palabra el Representante Felipe de Jesús Calderón Hinojosa quien a su vez solicita que se revisen las disposiciones del Reglamento en cuestión, escuchando el punto de vista de las organizaciones de minusválidos.

También para hablar en pro de la propuesta hace uso de la tribuna el Representante Fernando Lerdo de Tejada. Igualmente hace uso de la pala-

bra para fundamentar su voto en pro, el Representante René Torres Bejarano. La Asamblea admite la proposición anterior, la cual se turna, para su análisis y dictamen a las Comisiones Sexta y Séptima.

En el uso de la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo se refiere al convenio suscrito para establecer los límites entre el Distrito Federal y el Estado de México por lo que corresponde a la colonia San Felipe de Jesús en la cual el propio Departamento del Distrito Federal se comprometió a llevar a cabo una serie de obras públicas; y presenta un escrito de colonos de aquella zona solicitando que el mismo se envíe al Departamento del Distrito Federal.

Se turna el escrito de referencia a la Décimo Segunda Comisión. Igualmente, a petición del Representante Gonzalo Altamirano Dimas se enviará al Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Hace uso de la tribuna el Representante Manuel Jiménez Guzmán para referirse también al problema de límites entre el Distrito Federal y el Estado de México, adhiriéndose a la solicitud de los colonos de San Felipe de Jesús para que sea por conducto del Programa de Solidaridad como puedan allegarse recursos suficientes para agilizar la prestación de servicios públicos en dicha localidad.

Hace uso de la palabra la Representante Esperanza Gómez Mont para proponer: a) Que se revisen los horarios de labores de los agentes de tránsito, con objeto de que en los horarios nocturnos no interfiera la Policía Preventiva en funciones que no le son propias; y b) Que en base a la Ley de Ecología, Reglamento de Limpia del Distrito Federal, Reglamento de Faltas de Policía y Buen Gobierno, que ya sancionan a quienes están quemando las llantas, colchones, etcétera, que la Primera Comisión o la Comisión de Ecología estudien y recomienden las medidas necesarias para que el cuerpo de bomberos pueda extinguir estas fogatas en los lotes particulares.

Admitidas ambas propuestas se turnan para su análisis y dictamen la primera a la Séptima Comisión y la segunda a la Cuarta Comisión.

Para referirse al papel que juega la juventud en la época actual, hace uso de la palabra el Representante Justino Rosas Villegas.

Para apoyar el pronunciamiento del Representante Rosas Villegas, hace uso de la palabra el Representante José Luis Bolaños Mora quien propone que dicho pronunciamiento se publique en varios diarios nacionales el día de mañana.

Se admite la propuesta y se turna para su análisis y dictamen al Comité de Administración.

Para referirse a una solicitud de vecinos de la Unidad Integración Latinoamericana dirigida a esta Asamblea, hace uso de la palabra el Representante Felipe Calderón Hinojosa.

En relación a este asunto hace uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano quien señala que este problema lo confrontan varias unidades habitacionales. También para abundar sobre el tema hacen uso de la palabra los Representantes Jesús Ramírez Núñez y Roberto Ortega Zurita.

La Presidencia acuerda turnar el escrito presentado por el Representante Calderón Hinojosa a la Tercera Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Eliseo Roa Bear quien presenta dos denuncias relacionadas con obras de mala calidad realizadas en la Delegación de Azcapotzalco, las cuales pueden ocasionar la pérdida de vidas humanas por una parte; y por la otra elevan los índices de contaminación.

Hace uso de la palabra el Representante Roberto Ortega Zurita para denunciar el mal servicio que presta la Dirección de Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal.

La Secretaría da lectura a una solicitud del Representante Onosandro Trejo Cerda, para incorporarse a la Décimo Segunda Comisión. Se aprueba.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las diecinueve horas cinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana, martes quince de los corrientes, a las once horas."

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Es la intervención de los diferentes grupos partidistas.

EL C. PRESIDENTE.- Se han inscrito para hacer uso de la palabra los ciudadanos Representantes: Héctor Calderón Hermosa, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Héctor Ramírez Cuéllar, del Partido Popular Socialista; René Torres Bejarano, del Partido de la Revolución Democrática; Beatriz Gallardo Macías, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Taydé González Cuadros, del Partido Acción Nacional y Fernando Ortíz Arana, del Partido Revolucionario Institucional.

Tiene la palabra el ciudadano Representante Héctor Calderón Hermosa, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR M. CALDERON HERMOSA.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

Termina hoy el quinto período de sesiones de esta Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal y aunque la ocasión sería propicia para hacer un balance apoyado en estadísticas comparativas de los períodos anteriores; mi partido, el Auténtico de la Revolución Mexicana, considera más urgente comentar sobre la trascendencia que puede tener el trabajo realizado ante un presente cargado de problemas y la interrogante angustiada de un futuro ominoso para México y el mundo entero.

La vocación pacifista de nuestra nación, que no se traduce exclusivamente en declaraciones elocuentes en los foros internacionales ni en condenas formalistas contra el belicismo y las violaciones del derecho internacional, sino en hechos concretos, congruentes con nuestra tradición nacionalista, republicana, liberal y democrática, choca en este momento contra el inminente resurgimiento del espectro de la guerra.

Hemos sido tomados por sorpresa y debemos reexaminar muchas de nuestras decisiones porque fueron concebidas al margen del temor de que México se viese involucrado en algún conflicto bélico mundial.

Involucrados lo estamos, porque el petróleo que nos escrituró el diablo es la reserva estratégica de nuestros vecinos del norte y esto nos convierte

automáticamente en blanco potencial de los ataques diseñados para cortarles el suministro de energéticos.

Durante la Segunda Guerra Mundial, nuestros barquitos petroleros fueron atacados y hundidos por submarinos alemanes. Hoy la tecnología bélica es muy distinta y no son nuestros barcos, sino todo el país el que es susceptible de un ataque de proporciones incalculables.

Así, adquieren nuevas perspectivas las previsiones y normas ideadas para que la población de la ciudad pudiese hacer frente exitosamente a una catástrofe originada por un macrosismo al surgir la posibilidad concreta de que ocurran actos de terrorismo, por ejemplo, contra la Refinería 18 de Marzo, contra los sistemas de comunicación, contra las plantas generadoras o contra la población en general.

Hace dos años, cuando discutimos Laguna Verde, tema que muchos compañeros opinaron que estaba fuera del campo de interés de esta Asamblea, me atreví a señalar que en el futuro podría convertirse en un objetivo militar. Hoy adquiere ese valor estratégico, como también lo tienen los pozos petroleros de la zona de Campeche, las refinerías de Salina Cruz, Minatitlán, Tampico, Salamanca y la propia Ciudad de México, donde una política centralizadora ha ubicado a una elevada proporción de industrias.

Empero, los reglamentos que hemos elaborado con propósitos loables de que fuesen amplios y previsores no contemplan la posibilidad de tener que proteger a la población de otras contingencias que hoy adquieren verosimilitud, como lo pueden ser, por ejemplo, los autos bomba o la contaminación radiactiva de nuestra atmósfera o la guerra química o bacteriológica. Desde esta perspectiva futurista, no estoy calificando la obra de esta Asamblea como incompleta o equivocada. Todo lo contrario, estoy convencido de que constituye una prueba irrefutable de que los mexicanos podemos crear espacios donde se practique con éxito la discusión racional y se alcancen decisiones conjuntas que beneficien y protejan a la población del Distrito Federal y, por reflejo y asimilación, a todo el país.

Uno de los logros más extraordinarios y alentadores que ha tenido la Asamblea es la demostración práctica de que al margen de las diferen-

cias ideológicas y de la pasión con que los miembros de cada fracción defienden sus convicciones, fue posible turnar exitosamente en la Mesa Directiva a distinguidos Representantes de cada partido.

La habilidad y desenvoltura con que estos compañeros desempeñaron sus funciones, es la comprobación más convincente de la aptitud immanente de los mexicanos para ejercer la democracia y alimenta la esperanza de que por ese camino alcancemos nuestras metas seculares de libertad, justicia y bienestar compartido.

Con la certeza de que en los meses que nos faltan la Asamblea de Representantes del Distrito Federal podrá culminar su histórica contribución al progreso de México y que dejaremos vacío el refrigerador, deseo expresarles el decidido apoyo de mi partido y mi personal orgullo de haber tenido la oportunidad de convivir esta experiencia con todos ustedes.

Muchas gracias compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuéllar, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR.- Señoras y señores:

Hoy concluye el primer período de sesiones del tercer año de nuestro ejercicio y, por lo tanto, entramos ya en la recta final. Dentro de algunas semanas los partidos políticos habrán de iniciar su trabajo, para luchar por el apoyo popular, a efecto de renovar la Asamblea de Representantes, que en esta etapa ha demostrado ser el órgano de representación política más plural y más eficaz en su actividad cotidiana.

Hemos tenido en el período que hoy concluye, distintos avances. Las comparecencias de los Delegados Políticos, que nos han permitido conocer el desarrollo desigual de los problemas sociales del Distrito Federal y las formas de enfrentarlos, sobre todos sus debilidades e insuficiencias, pues muchas preguntas quedaron sin respuesta por el uso excesivo de la retórica en que incluyeron muchos de estos funcionarios.

Hoy, la Asamblea tiene una radiografía más nítida de la realidad económica, social y política

de la gran ciudad. Pero para ser más útiles en el resto del tiempo que nos queda en la Asamblea, debieran, las distintas Comisiones, intervenir cada una en el área de su competencia, participar en la evaluación, en el seguimiento de los planes y programas oficiales y llevar más la voz del pueblo hacia las autoridades delegacionales.

Destacó también la comparecencia del Procurador de Justicia del Distrito Federal, quien con espíritu crítico y autocrítico admitió las tremendas fallas y vicios que aún subsisten en el área de su competencia; deformaciones que son objeto de la preocupación de la mayoría de los Representantes.

Se mantuvo la libertad de expresión de todos nosotros, aunque condenamos el incidente provocado por un grupo de personas de Xochimilco, porque no cabe duda que fue un signo de primitivismo y de barbarie que está muy distante del grado de avance político que hemos alcanzado.

La Asamblea, a través de sus Comisiones, ha estado atendiendo a grupos de ciudadanos afectados por la carencia de vivienda, de servicios públicos o que sufren atropellos de parte de cuerpos policíacos y de otras autoridades, siendo digno de mención el hecho de que un grupo de personas de la Fábrica Nacional de Pólvora, se hicieron presentes para agradecer las gestiones que en su beneficio se hicieron.

Asimismo, la Sexta Comisión de la Asamblea de Representantes comenzó a emitir dictámenes de los asuntos que se le han turnado en estos dos años. Es propósito de esta Presidencia de la Sexta Comisión, no dejar un sólo asunto de la Sexta Comisión sin dictaminar.

En esta etapa ha habido un auténtico consenso para que la Asamblea de Representantes tenga más atribuciones para así cumplir mejor con sus elevados objetivos, por lo que creemos que sólo falta formular la iniciativa de ley correspondiente, a efecto de que este órgano funcione en condiciones más completas, que las que nos han tocado a nosotros en el ejercicio de nuestra responsabilidad.

Dentro de pocos meses habremos de participar en un proceso electoral que consideramos histórico, porque si los partidos democráticos y de izquierda no nos unimos en torno a candidatos y

a programas, la derecha puede obtener la mayoría tanto en la Cámara de Diputados como en la Asamblea de Representantes y así reformar en un sentido regresivo los preceptos básicos de la Constitución y entronizar una dictadura financiero-administrativa.

No queremos ni una Cámara de Diputados de derecha ni una Asamblea de Representantes de derecha. El Partido Popular Socialista está dispuesto a llegar a compromisos concretos, específicos, con el resto de los partidos avanzados, con las organizaciones sociales, con los grupos más progresistas, con las personalidades, a efecto de conformar otra vez, un frente que nos permita obtener la victoria y derrotar a nuestros adversarios.

Si cada partido se lanzara a la contienda solo, contando tan sólo con sus propias fuerzas, estaría condenado al fracaso y consciente o inconscientemente estaría preparando el camino de aquellos que quieren integrarnos en forma definitiva a la órbita de los Estados Unidos y de los que precorizan una economía dominada por los grandes monopolios extranjeros y nacionales.

La ciudad de México será el escenario de la más grande batalla política de los tiempos recientes, en la que se enfrentarán dos grandes corrientes: por un lado, los que aspiramos a constituir un gobierno popular y democrático y, por el otro, los que desean un régimen que sólo administre la crisis económica y que lleve al poder político a los grandes empresarios; 1991 será también un año de apasionada defensa de la soberanía nacional, luchando contra quienes aspiran a integrarnos a la economía norteamericana, contra quienes quieren un movimiento obrero supeditado al proyecto económico del grupo en el poder.

En este momento en que está a punto de terminar el plazo del Consejo de Seguridad al Gobierno de Irak, refrendamos nuestra solidaridad a los pueblos árabes; nuestro respaldo a su lucha antiimperialista por la defensa de su principal recurso natural y abogamos porque en estas horas se llegue a un acuerdo que respete a los pueblos árabes, a su soberanía, a su bienestar y a su progreso.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante René Torres Bejarano, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES BEJARANO.- Con su venia, señor Presidente:

Estamos en el último año de los trabajos de esta Primera Asamblea de Representantes, una instancia que nació plural como expresión de la pluralidad de nuestra sociedad y que a pesar de las limitaciones legales con las que surgió, ha logrado comprender y canalizar las aspiraciones de la gran ciudadanía de esta capital.

A estas alturas nadie puede negar las grandes ventajas que la pluralidad en las instancias de gobierno tiene como medio para la convivencia pacífica de una sociedad.

A pesar de que la Asamblea no expresó en su composición la proporción fiel de las inclinaciones políticas de los habitantes del Distrito Federal, ha probado que es posible llegar a acuerdos que favorecen los intereses de la mayoría.

El Partido de la Revolución Democrática espera que la experiencia de participación plural en Comisiones y en la Mesa Directiva se fortalezca, para que la Segunda Asamblea logre que la fuerza de cada partido se exprese en las cargas de responsabilidad de esta instancia, sin sobre-representaciones que lo único que hacen es no permitir que el dinamismo de nuestra sociedad cobre plena vida.

Estamos ante una gran posibilidad, ser un eslabón como representación popular lo suficientemente sólido para no permitir que las prácticas del atraso, la violencia y el fraude se repitan en nuestra Entidad.

Lamentablemente, ciertos hechos como las amenazas de muerte a cuatro Representantes de esta Soberanía no se han aclarado y no hemos visto la disposición requerida del gobierno para no actuar en favor del partido oficial en la ejecución de las obras.

Vemos también con grave preocupación que sin mayor análisis en la instancia local del IFE se plantee reducir el número de secciones electorales, lo que significará, además de desorientación, la acumulación de padrones con varios miles de

ciudadanos, generando sin lugar a dudas problemas en el momento de votar.

Exigimos que los resolutivos de esta instancia se tomen con el acuerdo de todos los partidos. Ello crearía confianza en la sociedad y, sin lugar a dudas, se traduciría en un estímulo para abatir el abstencionismo.

Exigimos se aclaren en lo inmediato y se castiguen a los responsables de las amenazas.

La comparecencia de los seis Delegados y del Procurador de Justicia del Distrito Federal, si bien nos dio un cúmulo de información, pudiéramos pensar que este procedimiento tendría que adecuarse a nuevas posibilidades, porque muchas veces, en lugar de plantear soluciones, sólo se utiliza como un foro de lucimiento e insistiríamos en todo caso que las recomendaciones dadas por los Representantes en esta Asamblea, sean llevadas a cabo en su totalidad.

Analizamos aquí en esta Asamblea el tema recurrente de la contaminación; se vieron las alternativas propuestas por el gobierno y aquí mismo los Representantes presentamos posibles soluciones a este grave problema.

Hasta esta Asamblea llegaron los ecos del problema de Tejujilco en el cual fue agredida su población por parte del Gobierno del Estado de México.

Tratamos aquí también el problema de las restricciones a la libertad de expresión representadas por la suspensión de los programas de Voz Pública e Inocente o Culpable.

Conocimos, retomamos el problema de la venta de Teléfonos de México. Al conocer a los nuevos dueños y nos dimos cuenta que nuevamente es el pueblo de México el que tendrá que pagar los costos que correspondan a la propiedad de estos nuevos dueños.

La consulta sobre el aborto fue tratada en esta Asamblea. Desafortunadamente no fue posible obtener el consenso de toda ella para la realización de un foro plural; sin embargo, el Partido Popular Socialista y el Partido de la Revolución Democrática realizarán ese foro en los próximos días.

Se trató aquí en esta Asamblea, también, se recordó con tristeza el primer aniversario de la invasión de Panamá.

Los barruntos de la guerra en el Golfo Pérsico han llegado y todos los Representantes, como uno solo, hemos estado insistiendo en que se busquen las mejores posibilidades para no llegar a esta guerra que será verdaderamente cruel para todo el mundo.

El objetivo fundamental de nuestra propuesta de coalición total con los partidos, especialmente los partidos democráticos y especialmente haciendo un llamado al Partido de Acción Nacional, no es con el objetivo de que los ideales, las ideologías y las propuestas partidarias se declinen, sino simplemente por la búsqueda total de la democracia y para tratar de lograr que en el próximo Congreso la mayoría pueda echar abajo el COFIPE y tengamos una nueva Ley Electoral, que nos permita trabajar en una forma más adecuada.

En 1991, año de gran trascendencia para el futuro de nuestra Entidad, las fuerzas políticas representadas en esta Soberanía pueden generar propuestas y resoluciones aún en el último período que sean de gran trascendencia para nuestro país, incluso y que prueben que la pluralidad en el gobierno es factible y elemento de vital importancia para la existencia de un régimen realmente democrático.

El Partido de la Revolución Democrática propone dos compromisos básicos a todas las fuerzas políticas representadas en esta Asamblea:

Uno.- Un compromiso para que al margen de los resultados de las próximas elecciones las responsabilidades en la esfera ejecutiva del gobierno local recaigan en representaciones plurales.

Dos.- Para que sea esta Asamblea la que a través de una comisión plural presente en abril el dictamen para reformar el artículo 73 constitucional y ampliar las facultades de esta Soberanía.

Democracia ya. Patria para todos.
Partido de la Revolución Democrática.
Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante Beatriz Gallardo

Macías, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO MACIAS.- Con su permiso, compañero Presidente. Compañeras y compañeros:

Hoy concluye el quinto período de sesiones de este órgano de representación popular en momento particularmente riesgosos, no sólo para la paz y la conservación de la vida humana, sino también para la soberanía de nuestro país que con el conflicto del Pérsico nuestro petróleo está seriamente amenazado por considerarse de importancia vital, para los propósitos bélicos y de producción de los Estados Unidos.

A estas alturas la voz de millones de habitantes del mundo de diferentes credos y religiones, de diferente posición económica y social clamamos por la paz, en contra de la guerra y la intolerancia; contra el derecho, aunque disfrazado de voluntad colectiva con bandera de la ONU, responde con violencia interventora a la intervención.

El expresidente norteamericano Richard Nixon manifestaba hace unos cuantos días en un periódico norteamericano los objetivos de fondo que persigue la administración norteamericana en torno al conflicto del Pérsico.

Sintéticamente hablando refiere que sus objetivos inmediatos no son garantizar el predominio en el abastecimiento del petróleo ni la defensa de la soberanía kuwaití, sino la hegemonía política de los Estados Unidos de Norteamérica sobre el resto del mundo. Se está construyendo un nuevo orden internacional, posterior a los cambios en Europa del este y entra en disputa el control sobre los mercados y la forma de administrar la política mundial o Estados Unidos reafirma su carácter de predominio o cunde la rebelión por todo el orbe. No es posible, dice Nixon, permitir que un delincuente tome en sus manos la iniciativa política, porque inmediatamente, en muchas partes, se van a despertar apetitos similares.

Compañeras y compañeros, esto dicho por Nixon no es más que un reflejo de los propósitos norteamericanos; no se detendrán ante ninguna consideración humanitaria. Por ello, para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, desde este foro, llamamos a las fuerzas democráticas, populares y antiimperialistas a ce-

rrar filas frente a estos sueños de poder, ya que estamos, geopolíticamente hablando, muy lejos de dios y muy cerca de los Estados Unidos, y ello constituye un peligro para nuestra soberanía.

Hoy más que nunca debemos reafirmar la tradición política mexicana, que enarbola el principio de la autodeterminación de los pueblos y la coexistencia.

Mientras los imperialistas desencadenan la guerra, nosotros debemos hacer un frente común y exigir a nuestro gobierno refrende su política de paz y respeto entre los pueblos.

Compañeras y compañeros, fue en este quinto período de sesiones el de mayor relevancia y debate político, no sólo porque concluimos las comparecencias de los 16 Delegados Políticos del Departamento del Distrito Federal, pues ello constituye ciertamente un avance importante en el ejercicio de la democracia, sino que se abrió la puerta para que en lo sucesivo los actos de gobierno delegacional y de algunas dependencias centrales, antes solamente enjuiciados por el Jefe del Departamento, ahora se pusieron de cara al pueblo, representado en las personas de los Asambleístas y se constituyeran en juez de las acciones del gobierno del Distrito Federal.

Ello constituye, desde nuestro punto de vista, un principio del tan necesario control democrático del pueblo en el quehacer político de sus gobernantes.

La comparecencia del Procurador de Justicia del Distrito Federal al pleno de esta Asamblea, marca un hecho político trascendente en esta gran ciudad. Nunca antes un responsable de una área tan importante del gobierno capitalino, encargado de preservar la seguridad pública, tuvo oportunidad de escuchar reclamos, inquietudes y propuestas de viva voz de la ciudadanía. Ello constituye un sano precedente que bien valdría la pena que se instaurase como costumbre anual pues, como Representantes, necesitamos del diálogo directo y público con el Procurador, un diálogo que nos comprometa ante la opinión pública, más allá del compromiso privado de cada uno de nosotros con este alto servidor público.

Ojalá se mantuviera este sano ejercicio democrático que hemos iniciado. La gran conquista del esfuerzo concertado, de las fuerzas representadas

en la Asamblea, será que logremos, sin duda alguna, en el próximo y último período, turnar a la Cámara de Diputados una iniciativa suscrita por todas las fracciones, que permita ampliar y enriquecer las facultades de este órgano de representación.

En ese afán, todos hemos confesado en tribuna y en Comisiones nuestro propósito. Busquemos lo más que en ese sentido nos unifique y no permitamos que se sabotee y se rompa esa posibilidad porque alguno adopte posiciones inmaduras y maximalistas que, aunque justas, pretendan romper un proceso de avance paulatino, por querer a toda costa avanzar con mayor celeridad.

Si tan sólo en los aspectos de revisión de cuenta pública, de presupuesto de egresos e ingresos, de supervisión de obras y otras facultades logramos coincidir todos en ese tenor, unámonos y comprometámonos para que los días que quedan de trabajo de esta Asamblea se aboquen a ello.

Compañeras y compañeros, ya se produjeron los actos con los que arranca la etapa de preparación de las elecciones que tendrán lugar el tercer domingo de agosto de este año. Las elecciones que renovarían esta Asamblea, la Cámara de Diputados y la mitad del Senado serán, salvo que se presentase algo verdaderamente extraordinario, el acontecimiento político del año.

Las elecciones permearán pues todas nuestras actividades y para que éstas resulten lo más transparente posible, es necesario que desde hoy nos demos a la tarea de esclarecer en el pueblo, quiénes son los adversarios, quiénes son los amigos y quiénes son los enemigos del pueblo y a qué intereses sirven.

Es obvio que en la medida en que los partidos políticos nos organicemos se irá acabando el monopolio del poder. En este país, el único partido que tenía cuadros adiestrados para la lucha electoral era el partido oficial. Por ello, no había más que un remedo de elecciones. Por eso era burlada más fácilmente la voluntad popular. Hoy día, compañeras y compañeros, lo cierto es que ya están reconociendo los triunfos electorales legítimos y a todos conviene que la ciudadanía distinga con claridad las diferentes opciones y que con nuestro esfuerzo podamos abatir la confusión y la abstención que sólo beneficia a los oscuros intereses de la reacción y del imperialismo.

Compañeras y compañeros, para los compañeros que conformamos el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional: Roberto Ortega Zurita, Alfredo De la Rosa Olguín, Genaro Piñeiro López y una servidora, estamos plenamente convencidos de que esta representación popular logrará, en no muy lejano tiempo, convertirse en un congreso local y cumplirá con las aspiraciones y las demandas de los habitantes del Distrito Federal, de manera particular con los trabajadores; con el pueblo de esta gran ciudad, que juntos conquistaremos no sólo una mayor democracia en el Distrito Federal, sino el inicio de una participación mayor y más consciente, que redundará en una justa redistribución del ingreso y del bienestar social.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante Tayde González Cuadros, del Partido Acción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE TAYDE GONZALEZ CUADROS.- Con su autorización, señor Presidente. Señoras y señores Asambleístas; señores de los medios de comunicación; señores invitados:

Las naciones cambian con el tiempo, florecen y decaen, a su turno mandan y obedecen, decía Ovidio. Es innegable que en todos los países del mundo se está transitando por un significativo devenir histórico que en algunos casos se queda en la constante histórica de cambios aislados y particulares, que van del florecimiento a la decadencia y en algunos otros van concatenando acciones que rompen la línea de la historia y la de la estabilidad.

El momento de la incertidumbre que ahora nos está tocado vivir, ser testigos presentes de lo que mañana será historia, pero que hoy generará progresos en algunos países, crisis en otros, pero que definitivamente propiciará en la política, en la economía y en las estructuras sociales cambios sustanciales; todo ello con un costo muy elevado, la vida humana.

Este panorama incierto y preocupante, es el marco de referencia para la reflexión y para la acción; tendremos en este año la oportunidad en nuestro país de ir generando cambios reales que vayan delineando el perfil del ciudadano mexicano cada vez más cercano al concepto de la demo-

cracia, sustentada en los legítimos principios sociales de justicia y libertad, porque el principio democrático equivale a la participación constante del pueblo en las decisiones de una ciudad conformada con partidos representativos y democráticos; a una participación constante del pueblo en las acciones que le afectan; es una interrelación necesaria entre gobernantes y gobernados, de autoridad, obediencia, de participación a toma de decisiones, de derechos a obligaciones y ese vínculo esencial entre autoridad y ciudadanía es este legítimo órgano de autoridad cuyo ejercicio se está llevando a cabo en esta Asamblea instituyente de Representantes del Distrito Federal, en la que hemos trabajado radicando nuestra función en la finalidad valiosa del poder político, que ha sido precisamente promover, actualizar y establecer nuestras normatividades para hacer funcionar una ordenación jurídica justa que ofrezca, en igualdad de condiciones y en función de sus capacidades, a todos los miembros de la comunidad, las mismas oportunidades para desarrollarse en lo material y en lo espiritual.

Esta ha sido preocupación fundamental de los miembros de mi partido, Acción Nacional, en esta representación, que han sido expresadas en numerosas ocasiones en esta digna tribuna, en forma de propuestas en materia de seguridad, de vialidad, de salud, de educación, de procuración de justicia, de ecología y tantas otras materias.

Es el caso, por ejemplo, de la preocupación sanitaria de una propuesta de la ropa usada importada; referente, por ejemplo, a la comparecencia del ciudadano Procurador de Justicia, del licenciado Ignacio Morales Lechuga, a la cual ya se le dio cumplimiento y que constituyó en un peñaño más en el avance democrático, no sólo por su significación política de informar a este honorable pleno de las acciones realizadas en la administración y procuración de justicia, sino sobre todo por la afirmación del compromiso vertido en esta tribuna para abatir las causas de los problemas en los instrumentos de la justicia, como es el organismo policéfalo.

Se conoce ahora el problema que es la corrupción, se reconocen las causas entre las que están la falta de capacitación, bajos salarios, entre otras. Así como la inminente necesidad de reconocer la dignidad humana del ciudadano, sea o no infractor, sea o no delincuente; es decir, el respeto a los derechos humanos.

Esta comparecencia, como otras, es concebida por Acción Nacional como la legítima práctica de la democracia, desligada del lucimiento, del protagonismo y sí ligada al deber y a la obligación que tenemos como Representantes populares ante la ciudadanía y facultados por nuestra Carta Magna, que nos ha dado vida.

Es igualmente imprescindible citar que también hemos cumplido cabalmente con nuestra facultad de reglamentar, actualizando ordenamientos, como es el caso de una de las más importantes normas que rigen la vida cotidiana del mexicano: el Reglamento de la Ley sobre Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno, el Reglamento del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Preocupados en Acción Nacional, propusimos una iniciativa para incrementar la seguridad en los usuarios, la optimización de los servicios y, sobre todo, cubrir el problema, atender el problema del comercio en esas instalaciones.

Este poder político, como custodia del derecho, de las normas, de las leyes y de su aplicación, es el factor formal del Estado que ha permitido que esta Primera Asamblea de Representantes, cuyo principio parecía indefinido, incierto, escéptico, sea ahora la autoridad social y política que le es propia y propicia a los ciudadanos, para poder ser escuchados. El factor real es el pueblo mismo que ahora sabe y conoce que a través de esta institución pueden ser reclamados sus derechos.

Fundamentando esto en el factor eficiente del que Francisco de Vitoria llamaba instinto social y del que yo diría naturaleza social, vamos posibilitando avanzar hacia una sociedad cada vez más justa y democrática.

La tribuna también ha sido utilizada en muchas ocasiones para manifestar la ideología o el punto de vista partidista ante una problemática social, pero sin quedar perdidos en la diversidad hemos encontrado otra vez de lo múltiple lo uno y que es lo que nos ha permitido encontrar puntos de equilibrio en beneficio de la comunidad.

Asimismo, continuamos en este quinto período del tercer año con la segunda etapa de comparecencias, 6 de los 16 Delegados Políticos restantes, para dar cumplimiento al acuerdo establecido en esta Asamblea. Se cumplió con el propósito de darnos la información de sus programas de traba-

jo y de la ejecución de sus obras correspondientes a su jurisdicción.

En algunos de los casos la nota característica fue el cubrir un mero requisito ausente del verdadero compromiso político y de responsabilidad, ante lo cual nuestra actitud fue la crítica severa, seria, analítica y propositiva en busca de las soluciones o caminos viables para mejorar los niveles de vida de la ciudadanía y abatir las graves problemáticas que padecemos en esta enorme ciudad y en los casos en que con claridad se mostró el trabajo realizado y la consecuente respuesta ciudadana y, por ende, el beneficio a la comunidad, nuestra actitud fue el reconocimiento y la exhortación a seguir por esa vía, comprometiéndonos a colaborar y participar en las acciones conducentes.

Hoy, al llegar al término de este período, damos testimonio de que la Asamblea de Representantes cumplió con su vocación de servicio a la comunidad; con facultades limitadas; con pocos o casi nada recursos menos que las Delegaciones; sin embargo, damos testimonio del trabajo cumplido, del compromiso realizado a satisfacción, sin que por ello no estemos seguros de que hay un largo camino por continuar, de que este no es el final de una actividad sino apenas el principio de la vida plenamente humana y democrática para los habitantes de esta ciudad capital.

De aquí entonces que cuando el hombre se subordina a la sociedad en atención al bien común tiene sólo un límite, que es su propia dignidad personal.

Se ha dicho muy acertadamente que razón, voluntad y libertad constituyen para el hombre un poder inmenso y son los fundamentos de nuestro actuar político en esta Asamblea; son un honor y un riesgo, que creo los 66 Representantes, compartimos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Fernando Ortíz Arana, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO ORTIZ ARANA.- Con su autorización, señor Presidente. Muy estimados compañeros Representantes en esta I Asamblea del Distrito Federal:

Con apego a los principios de trabajo colectivo, entre todos hemos acordado concluir cada período de sesiones con una serie de reflexiones.

El objetivo siempre ha sido con ánimo abierto y sinceridad analizar la labor que la Asamblea de Representantes ha desarrollado, así como los compromisos que debemos asumir para las tareas que aún nos aguardan en el cumplimiento de nuestra responsabilidad.

Para los priístas, el período que hoy concluye se distingue no sólo por la actividad que juntos hemos desplegado y que tenemos el deber de continuar, también se significa por la mayor confrontación ideológica y propositiva entre nosotros; no obstante su incremento, hemos conservado entre todos el respeto y el nivel de la discusión.

Durante el período se formularon muchas propuestas a diversas autoridades de la ciudad, inscritas en un propósito que nunca hemos perdido de vista: procurar por todos los medios a nuestro alcance el mejoramiento de los niveles de vida de los pobladores de la capital mexicana, ellos son los auténticos acreedores de una actividad ininterrumpida y eficaz por parte de esta Asamblea.

En varias ocasiones no hemos coincidido entre nosotros. No obstante, si alguien tiene interés en analizar el trabajo de esta Asamblea, encontrará seguramente que han sido muchas veces más las que la fuerza de la razón nos ha hecho acordar a todos en un mismo sentido. Nuestras diferencias se encuentran más en lo conceptual que en el ejercicio de las atribuciones que nos señala la Constitución Política de nuestro país. A veces las ópticas distintas nos han impedido lograr mayores y mejores acuerdos, por fortuna, estos casos han sido los menos. Entre hacer de nuestras diferencias causa de conflictos o convertirlas en apoyos para encontrar soluciones, siempre hemos optado por lo último.

Hay que decirlo, no todo lo hemos resuelto ni dictaminado en este período, hay asuntos pendientes en Comisiones. Es verdad que tendremos que hacer un esfuerzo inmediato y mayor para proponer soluciones que consideremos posibles de llevarse a la realidad en el gobierno de la ciudad. Esta insuficiencia no obedece a propósitos de congelamiento o a una negativa ficta por parte de la mayoría. Existe una razón y es la necesidad de un diálogo más amplio y más profun-

do entre nosotros; es la necesidad de convencernos de la bondad de los proyectos y de su factibilidad, por medio de un ejercicio analítico mayor que implica tiempo y nuevas actitudes de todos.

Los recesos de la Asamblea nunca han sido de descanso, el que iniciamos a partir de mañana no será diferente. Por el contrario, será seguramente de mayor trabajo que los anteriores.

El debate entre nosotros no conoció límite alguno. Nunca ni a nadie se le privó del derecho de expresar sus particulares puntos de vista, los de su partido, los de la organización a la que pertenece o los de grupos diversos que solicitaron informar al pleno de sus planteamientos, exigencias o denuncias.

Hemos ordenado nuestros debates con el propósito de hacerlos concluyentes y también provechosos; con una utilidad mayor o superior a la importancia e interés que por sí mismos tienen, siempre nos animó a todos más que el afán de presentar problemas, el de ofrecer soluciones; nos importó más conocer mejor los temas y llevar a cabo discusiones leales y acuerdos confiables que sirvieran para cambiar las cosas y no solamente para darlas a conocer.

En el período que finaliza hubo ocasiones en que aumentó mucho el volumen de los debates. Esto es entendible, tanto por la amplia libertad que se ejerce en esta Asamblea, por la pasión que despiertan los temas tratados y por la vivacidad propia de la competencia política. A pesar de lo candente que fueron algunos de ellos, podemos afirmar con veracidad que nunca rebasamos los marcos de la lealtad entre adversarios políticos, ni los límites del respeto derivado de nuestra dignidad mutua y en especial la que nos demanda la ciudadanía que nos envió a este recinto para servirle.

En este período tratamos asuntos que no son de la estricta competencia de la Asamblea. Como foro político abierto, nunca hemos desdeñado la utilidad que representa analizar cuestiones que corresponden al interés nacional.

En este período, la Asamblea recibió a numerosos habitantes del Distrito Federal, acudieron ante nosotros justamente esperanzados en que este órgano de gobierno y de participación política, impulsara soluciones largamente esperadas o

bien que empleara la imaginación para plantear nuevos caminos para antiguas demandas. A todos, sin excepción, recibimos con el respeto y el interés provenientes de nuestra conciencia como órgano auténtico de representación popular.

Esta tarea de recepción y atención a las demandas sociales es fundamental para la vida de la Asamblea, ha significado, para muchos habitantes de la capital, no sólo la evidencia de que este organismo existe y actúa, sino particularmente que es útil para sus propósitos legítimos de superación.

Las facultades de fiscalización que a la Asamblea le asigna la Constitución y nuestra Ley Orgánica, han conocido avances y nuevos proyectos. Reconocemos que esta es una función esencial que la Asamblea debe ejercer, ampliando y profundizando en cada ocasión sus procedimientos de análisis y la eficacia en sus resultados. Se trata de que a través de esta facultad, los habitantes de esta ciudad constaten la exacta aplicación de los recursos fiscales provenientes de ellos, y el efectivo cumplimiento de los programas, de los planes, en fin, de las acciones de gobierno.

Por el ejercicio de la facultad de control, cada vez contamos con más presencias directas y participaciones de servidores públicos del área ejecutiva del gobierno de la ciudad, así como de la de procuración de justicia, que por primera vez acudió ante un órgano de representación política y de vigilancia, para dar cuenta de los avances, de las limitaciones y también de los proyectos inmediatos.

Las comparecencias ante el pleno han sido útiles para los habitantes de la ciudad, para el gobierno y para esta Asamblea. Sin embargo, todos coincidimos en que requieren que la revisemos en cuanto a sus objetivos y procedimientos, con el propósito de lograr el máximo beneficio de las mismas y de inscribirlas con mayor rigor y funcionalidad en las facultades de vigilancia que nos corresponde cumplir. Reglamentos, propuestas, recomendaciones, comparecencias, supervisión de obras, atención ciudadana, vigilancia de las autoridades, esto y más hemos realizado juntos en apego a la ley y con voluntad de servicio a los habitantes de la ciudad, que representamos, por vez primera en la historia, en un órgano que se ha convertido en un espacio de participación ciudadana y de concordia entre las diversidades, para encontrar aquí soluciones colectivas.

Nuestra relación con el Departamento del Distrito Federal se ha venido ensanchando, en cada período de sesiones aumenta nuestra presencia, opiniones y recomendaciones ante sus órganos; debemos reconocerlo, nunca ha habido ni siquiera el intento por limitar el ejercicio de nuestras facultades por parte del gobierno de la ciudad; por el contrario, se ha solicitado incluso opinar o proponer en asuntos que hoy son de la exclusiva competencia del Departamento. Muchas propuestas de la Asamblea han sido atendidas, otras no han encontrado viabilidad ni su momento más propicio, sin embargo, siempre ha habido respeto y acatamiento de las disposiciones que la Asamblea emite en ejercicio de sus facultades. Por ello, en nombre de mi partido y en el propio, expreso nuestro reconocimiento no sólo al respeto otorgado sino a la disposición democrática de atender a la Asamblea por parte del Jefe del Departamento del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís.

Iniciamos 66 Representantes a la Asamblea, de seis diversos partidos políticos, algunos han sido llamados a distintas responsabilidades encomendadas por el titular del Poder Ejecutivo Federal, éste es el caso de dos compañeros nuestros. El Representante Raúl Castellano Jiménez, que cumplió con una enorme calidad profesional y humana la tarea de representar a nuestro país en la República de Cuba, le expresamos a él nuestro renovado respeto y reconocimiento. Otro compañero fue distinguido por el Presidente de la República con una importante tarea de representación de nuestro país en un foro mundial, Santiago Oñate Laborde, a quien se le concedió licencia para separarse del encargo a partir de mañana, sabe que aquí como en otras responsabilidades, va dejando profunda huella de talento, de vocación de servicio y de calidad humana. Por eso tiene el respeto y afecto de todos.

Las distinciones otorgadas por el Ejecutivo Federal a nuestros compañeros son reconocimientos para la Asamblea, así las vemos nosotros. Mis compañeros de partido me pidieron que en su nombre formulara estas consideraciones acerca del reconocimiento logrado en esta coexistencia entre iguales pero diferentes, sustentada en la lealtad mutua y la vocación democrática, que ha hecho posible convertir esta Asamblea en una instancia de concordia funcional, siempre abierta y siempre dispuesta a dar audiencia a todas las ideas. Además, el trabajo político y la vitalidad que implica, sobre todo en cuerpos deliberativos

como esta Asamblea, facilita el acercamiento personal que por el trato frecuente y siempre sincero se convierte en afecto. Por ello, los Representantes miembros del PRI expresamos a todos nuestros otros compañeros, el aprecio y la estima que se han ganado por sus virtudes de servicio, valor, honestidad y amistad.

El trabajo que aquí desarrollamos lo consideramos importante, sin embargo, lo que de verdad cuenta es que así lo consideren los habitantes del Distrito Federal; ninguna innovación es útil y duradera si no es social y políticamente productiva. Por eso, sin duda alguna es más importante que los habitantes de la ciudad lo conozcan, lo valoren, lo critiquen y más que nada se valgan de él porque para eso nos enviaron a este recinto.

En esta tarea han sido de la máxima relevancia para nuestro trabajo, la función que cumplen los medios de comunicación, prensa escrita, radio y televisión tienen para nuestro trabajo enorme trascendencia. Ellos han visto de cerca nuestros afanes, conocen bien nuestros aciertos y deficiencias, ningún juicio y lo digo con franqueza, más atinado por su objetividad que el de ellos para destacar lo que hemos hecho, lo que hemos dejado de hacer y también lo que somos y lo que deberemos ser, así como lo que deberemos cumplir de inmediato. Los Asambleístas miembros del PRI expresamos al igual que todos nuestros compañeros, a los periodistas nuestra gratitud, respeto y amistad, que no influye, ni mucho menos limita su trabajo. Para todos ellos nuestro reconocimiento porque han presentado la información acerca de la Asamblea y particularmente de los trabajos de este período, con la objetividad, veracidad y oportunidad que esperan los habitantes del Distrito Federal; porque nos han permitido, con sus juicios y críticas, orientar y rectificar decisiones. Para todos ellos el respeto y el aprecio de todos los Representantes de esta Asamblea.

La actividad de la Asamblea no se puede llevar a cabo sólo con la voluntad y trabajo de los Representantes, se requiere y se cuenta con una estructura administrativa suficiente, bien construida, bien conducida y que tiene elementos muy destacados. No son muchos, pero son muy eficaces y además se han involucrado en el trabajo de esta Asamblea, de tal forma que su función la desempeñan más allá de su estricta responsabilidad. Merecen todos los trabajadores de la Asam-

blea el reconocimiento nuestro y nuestra gratitud por su valiosa e insustituible ayuda.

Hay un asunto que por su posible magnitud y efectos mereció nuestra atención y la sigue mereciendo, la inminencia de un conflicto armado de incalculables proporciones y consecuencias caló en el espíritu conciliatorio y pacífico de esta Asamblea. Todos nosotros, como integrantes de la misma, no consideramos que la guerra sea un hecho que por aislado y lejano pudiera parecer que hubiera que enfrentarlo desde nuestras individualidades con la resignación ante la fatalidad o con la indiferencia ante su ajenidad.

Se ha dicho en numerosas ocasiones y siempre con razón, que nada de lo que suceda a un ser humano pudiera ser ajeno a los demás. En este caso, la guerra es el fenómeno humano que más y peores efectos devastadores provocaría aun entre quienes con motivos exclusivamente geográficos estuviéramos distantes. Por eso, la Asamblea, en forma unánime, se pronunció por hacer un llamado a quienes tienen la responsabilidad moral e histórica de encontrar por las vías de la razón y del derecho la superación pacífica de ese conflicto. De ahí nuestro llamado a las voces de la razón y la concordia y al rechazo a los estallidos de las armas.

Estimados compañeros: Hoy cumplimos una etapa más en el trabajo de esta Asamblea deliberativa. Nuestro trabajo sin duda puede y debe mejorarse en las etapas inmediatas que nos esperan. Habremos de mantener varios principios que a nuestro juicio nos han hecho marchar en forma positiva y armoniosa.

Hemos entendido, con claridad, que no basta con querer cambiar para que las cosas cambien; por ello, nuestros propósitos se han traducido en reglamentos, en propuestas, en recomendaciones, en denuncias y también en exigencias.

Reconocemos que la Asamblea ha sido y debe seguir siendo un amortiguador para los conflictos y tensiones sociales que se producen de manera natural en una enorme ciudad como es el Distrito Federal. En esta parte de nuestros esfuerzos, deberemos seguir manteniendo nuestra voluntad y nuestros afanes auténticos de servicio a la comunidad de esta ciudad.

La Asamblea ha sido, también, un espacio de lucha por las libertades, por ello debemos conti-

nuar sosteniendo la actitud vigilante hacia el respeto a los derechos de todos y por los principios de libertad y justicia que todos profesamos.

El respeto de nuestras diferencias nos ha dotado de dos comportamientos, a juicio nuestro muy importantes: el reconocimiento y la valoración del otro y de los demás. No sólo conservarlos, sino acrecentarlos a nuestro juicio debe ser norma para la mejor convivencia entre nosotros y el mejor resultado de nuestros trabajos.

En una sociedad tan compleja como la del Distrito Federal, tenemos que seguir conciliando los afanes libertarios y la preocupación por la seguridad, hemos rechazado y debemos continuar rechazando lo ambiguo, lo confuso y lo incoherente.

Hemos acreditado un trabajo de conjunto que no acepta la repetitividad de las máquinas y que rechaza la inutilidad del inmovilismo.

Reconocemos que la Asamblea requiere tanto de mayores atribuciones como de la revisión permanente de su trabajo para afianzar auténticamente su eficacia.

La Asamblea actúa en una ciudad como esta, como el Distrito Federal con múltiples y difíciles problemas; la Asamblea, sin embargo, siempre ha reconocido que la sociedad del Distrito Federal tiene un alto grado de participación política, que es una sociedad que está activa, que no está atormentada ni minada ni desesperada.

Finalmente, señoras y señores Representantes, creo, con franqueza, que hemos atinado juntos en la ruta escogida para nuestro trabajo: la de la concordia, la del respeto y la de la persuasión.

Dejamos en esta sesión de clausura el compromiso de todos, para dar un esfuerzo mayor de unidad, de respeto y de seriedad que hemos creado en esta Asamblea y contribuir así a gobernar esta ciudad, eterna, que sigue siendo el centro y el corazón de la patria.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente turno corresponde a una comunicación de los coordinadores de los grupos partidistas.

EL C. PRESIDENTE.- A esta Presidencia ha llegado el siguiente documento, al cual vamos a dar lectura.

"Los coordinadores de los seis diversos grupos partidistas en esta I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, hacen del conocimiento del Pleno de la Asamblea, el siguiente:

Acuerdo:

Varios Representantes han presentado propuestas de modificaciones constitucionales con el propósito de consolidar por una parte y ampliar, por otra, las atribuciones que a la Asamblea le fueron asignadas por el Constituyente Permanente. Por eso, consideramos indispensable avanzar en su estudio y análisis, durante el periodo de receso que se inicia a partir de mañana y así, procurar llegar a un consenso para que, llegado el caso, se pudiera presentar durante el último periodo ordinario de sesiones de esta Primera Asamblea, una iniciativa de reformas constitucionales en la que se contengan los Puntos de Acuerdo de los diferentes grupos partidistas, que permitan hacer llegar al Honorable Congreso de la Unión, la voluntad de esta Asamblea al respecto. Para ese objetivo, se propone solicitar a la Comisión de Reglamento Interior para la Asamblea y Estudio y Dictamen de las Propositiones Relativas a Iniciativas de Leyes, integre con miembros de la misma, una Subcomisión plural que inicie los estudios correspondientes a estas iniciativas presentadas por distintos Representantes y las que en el curso de sus propias sesiones, se presenten.

Sala de Sesiones, 15 de enero de 1991.

Representante Fernando Ortíz Arana, coordinador de la fracción del PRI; Representante José Ángel Conchello, Dávila, coordinador de la fracción del P.A.N.; Representante Genaro J. Piñero López, coordinador de la fracción del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Representante René Torres Bejarano, coordinador de la fracción del P.R.D.; Representante Héctor Ramírez Cuéllar coordinador de la fracción del P.P.S.; Representante Adolfo Kunz Bolaños, coordinador de la fracción del PARM".

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Es un mensaje del Presidente de la Mesa Directiva.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros Representantes:

Antes de declarar la clausura de este período, deseo agradecer a los integrantes de la Mesa Directiva y en especial a los muy competentes señores Secretarios, a los coordinadores de todas las fracciones y en general a todos los ciudadanos Representantes ante esta Asamblea, por su entusiasmo y profesionalismo en el cumplimiento de su cargo.

Un agradecimiento muy especial para mi compañero, el ingeniero Héctor M. Calderón Hermosa, quien ha sido en todo momento mi amigo y maestro.

Igualmente, deseo agradecer al personal administrativo en general, al del Servicio Médico, de Vigilancia, al de Estenografía y a las señoritas edecanes su diligencia, que ha permitido el puntual funcionamiento de este órgano.

Por último, a las señoras y señores periodistas y los miembros de la Dirección de Comunicación Social por conservar en un nivel de excelencia el vínculo informativo entre la ciudadanía del Distrito Federal y los integrantes de esta Asamblea.

Deseo transmitirles una reflexión de carácter meramente personal: En días pasados, observando este recinto vacío, recordaba que a fines de 1958, siendo un adolescente, venía a oír los debates en la, en ese tiempo, incipiente democracia pluripartidista; 32 años después, en otro órgano y en distintas circunstancias, pero en el mismo recinto, gracias a todos ustedes he tenido el inmerecido honor de presidir y de enriquecerme espiritualmente con esta experiencia.

Para mí es algo que jamás olvidaré en la vida por lo cual nuevamente les doy las gracias.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Se ruega a todos ponerse de pie, a efecto de que la Presidencia haga la declaratoria de clausura.

EL C. PRESIDENTE.- Hoy, 15 de enero de 1991, se declara clausurado legalmente el primer período ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

(Aplausos)

Se ruega a todos tomar asiento y procederemos a nombrar las comisiones de cortesía.

Comisión de cortesía para informar al titular del Poder Ejecutivo Federal, sobre la clausura del primer período de sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en su tercer año de labores, la integran los Representantes: Fernando Ortiz Arana, Adolfo Kunz Bolaños, José Ángel Conchello Dávila, Genaro Piñero López, Salvador Abascal, Martha Andrade de Del Rosal, Héctor Calderón Hermosa, Ofelia Casillas Ontiveros, Juan José Castillo Mota, Alfredo De la Rosa Olguín, Manuel Díaz Infante, Beatriz Gallardo Macías, Alfonso Godínez López, Benjamín Hedding Galeana, José Manuel Jiménez Barranco, Miriam Jure Cejin, Fernando Lerdo de Tejada, Santiago Oñate Laborde, Víctor Orduña Muñoz, Andrés Roberto Ortega Zurita, José Antonio Padilla Segura, Jesús Ramírez Núñez, Eliseo Roa Bear, César Augusto Santiago Ramírez y, a solicitud de la fracción, todos los priistas que deseen incorporarse a esta Comisión, podrán hacerlo libremente.

También los del PRD que deseen hacerlo, podrán incorporarse libremente.

Comisión de cortesía para informar al Jefe del Departamento del Distrito Federal sobre la clausura del primer período de sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en su tercer año de labores, son los señores Representantes: Fernando Lerdo de Tejada, Héctor Ramírez Cuéllar, René Torres Bejarano, Héctor Calderón Hermosa, Juan Hoffman Calo, Felipe Calderón Hinojosa, José Luis Bolaños Mora, Alfonso Godínez López, Ramón Sosamontes Herremoro, Flavio González González, Ofelia Casi-

llas Ontiveros, Miriam Jure Cejín, Beatriz Gallardo Macías, Jarmila Olmedo Dobrovolny, Rocío Huerta Cuervo, Julio Martínez de la O, Jesús Ramírez Núñez, José Antonio Padilla Segura, Alberto Antonio Moreno Colín, Aníbal Peralta Galicia, Manuel Castro y del Valle, Onosandro Trejo Cerda, Eliseo Roa Bear, Daniel Aceves Villagrán y Carmen Del Olmo López.

La misma mención, en el sentido de que todos los priistas que deseen incorporarse a esta Comisión podrán hacerlo libremente, también.

Comisión de cortesía para informar a la Comisión Permanente, sobre la clausura del primer período de sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en su tercer año de labores, los señores Representantes: Gonzalo Altamirano Dimas, Genaro Piñeiro López, Roberto Castellanos Tovar, María Esperanza Gómez Mont, Juan Araiza Cabrales, Rocío Huerta Cuervo, Joaquín López Martínez, Francisco Leonardo Saavedra, Manuel Jiménez Guzmán, Oscar Delgado Arteaga, Graciela Rojas Cruz, Carmen Del Olmo López, Roberto González Alcalá, Alfredo De la Rosa, Abraham Martínez Rivero, Justino Rosas Villegas, Manuel Díaz Infante, Víctor Orduña Muñoz, Jorge Romero Lauriani, Eliseo Roa Bear, Onosandro Trejo Cerda, Alfonso Hidalgo López, Lorenzo Reynoso Ramírez y Ramón Sosamontes Herreramoro.

Comisión de cortesía para informar al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, sobre la clausura del primer período de sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en su tercer año de labores. Los señores Re-

presentantes: René Torres Bejarano, Fernando Ortiz Arana, Taydé González Cuadros, Alfredo Villegas Arreola, Roberto Ortega Zurita, Alfonso Godínez López, Ramón Sosamontes Herreramoro, Julio Martínez de la O, Juan Jesús Flores Muñoz, Jesús Ramírez Núñez, María Teresa Glasse Ortiz, Humberto Pliego Arenas, Jorge Mario Jiménez Valadéz, Daniel Aceves Villagrán, Abraham Martínez Rivero, Roberto González Alcalá, Gloria Brasdefer, Fernando Lozano Pérez, Benjamín Hedding Galeana, Tomás Carmona Jiménez, Jorge Mario Sánchez Solís y Carlos Jiménez Hernández.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 12:50 hrs.)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
de la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Lic. Raúl Ferreira Aguila
Director
Tel. 510-42-42
Donceles y Allende
México, D.F.